

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

SUBSECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR E INVESTIGACION CIENTIFICA
DIRECCION GENERAL DE CAPACITACION Y MEJORAMIENTO
PROFESIONAL DEL MAESTRISTRO

DIRECCION DE LICENCIATURA PARA MAESTROS EN SERVICIO
LICENCIATURA EN EDUCACION PRIMARIA

131

✓ LA EVALUACION EN LA ESCUELA PRIMARIA



TESIS PROFESIONAL

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE :
LICENCIADO EN EDUCACION PRIMARIA
P R E S E N T A :
LIDIA RESENDIZ REYES

A mis hijos Salomón y Mario Alberto
con todo mi amor y esperanza en un
porvenir lleno de satisfacciones y
realidades para ellos.

Con cariño a mi esposo Salomón,
por el apoyo que me ha dado en
el transcurso de mi vida profesio-
nal.

A mi Padre el Sr. Reyes Resendiz
Alvarez y a mi Madre Sra. Margarit
ta Reyes de Resendiz.

A mis Hermanos y Tía.

A todos aquellos que pasen
sus ojos en este sencillo
trabajo.

P R O L O G O

Este trabajo lo inicio inspirada en el afán de alcanzar un peldaño más - en las filas magisteriales, no pretendo en este trabajo aportar algo nuevo a la educación, sino enfocar un estudio a una de las múltiples ramas de la tecnología Educativa como lo es la evaluación del trabajo escolar.

Todo ser humano necesita de estímulos constantes para realizar de mejor forma alguna tarea encomendada.

Ha sido mi ideal constante interesarme por algún estudio en el cual el elemento principal sean los niños, ese material tan puro, limpio, receptor de todo cuanto los adultos les ofrezcamos, y somos nosotros los maestros los que los dirigiremos por un camino pleno de hábitos, habilidades y aptitudes para hacerlos fuertes, aptos y seguros a una vida llena de realizaciones; y una forma para que esos niños que tengamos la suerte de conducir debe ser la del estímulo constante y en esa forma hacer que el niño se haga consciente del trabajo que le toca realizar y qué mejor oportunidad de dirigir mi estudio a la evaluación en la escuela primaria, la etapa educativa en que el niño ya se da cuenta del trabajo que realiza dentro de las aulas, ese trabajo que siempre debe ser apreciado y estimulado por padres y maestros.

Señores miembros del jurado, pongo a su consideración este sencillo trabajo pero lleno de interés para mí, esperando sea esto un incentivo más en mi carrera magisterial y que logre obtener de aquellos que pongan su vista sobre el presente trabajo su comprensión a mis ideas.

I N T R O D U C C I O N .

Nada es superior en la vida del individuo a la acción ordenada y sistemática del trabajo que dignifica y exalta a la persona, cada hombre que labora persigue una meta preconcebida y aspira por tanto a un rendimiento material o espiritual en consonancia con los esfuerzos y el tiempo que empleo en su consecución., por ese motivo valora espontáneamente lo que produce y ansia saber si obtuvo un saldo favorable con sus empeños para, en caso contrario, rectificar o superar las imperfecciones descubiertas.

Esta actitud psicológica de todo sujeto se debe a que entre sus -- apetencias instintivas se destacan las necesidades emocionales, de seguridad, de afecto, de realización personal y de reconocimiento social de sus acciones y capacidades personales.

El deseo de realizar nuevas experiencias se deslumbran desde muy temprana edad, cuando el niño ingresa a la escuela es para satisfacer a plenitud esos impulsos naturales y si el ambiente escolar le ofrece los estímulos convenientes, ajustados a sus posibilidades psicofísicas, trabaja placenteramente y evidencia un aprovechamiento constante, pero si ésto no ocurre, improvisa tipos de conducta inaceptables como por ejemplo el descuido en el trabajo, las distracciones injustificadas etc.

El escolar experimenta también la necesidad de saber que otros reconocen sus esfuerzos.

Todo el que trabaja siente la necesidad de aquilatar el producto obtenido con sus esfuerzos personales.

Todas estas razones son las que me impulsan a realizar este trabajo, analizando los tipos de evaluación más convenientes para llevarlos a cabo en la escuela primaria.

Cap. I

Generalidades

- 1.- Antecedentes Historicos.
- 2.- Conceptos de Evaluación.
- 3.- Principios Generales.
- 4.- La Evaluación en el Programa Escolar.

ANTECEDENTES HISTORICOS.

Sobre antecedentes históricos no dudo que debe haber muchos estudios al respecto pero solo diré que:

Los exámenes existieron desde época remota, pero con fines diferentes a los que tienen ahora.

Primero se usaron las pruebas orales, y después los exámenes escritos de composición, que, aunque lo emplearon los antiguos, no se establecieron sistemáticamente hasta después de 1850, en los Estados Unidos.

La escuela tradicional usó ambas formas de control, que ajustaban a la tónica de su sistema de enseñanza, pues como estaba centrada en el valor de la materia, porque tenía una finalidad esencialmente instructiva, hizo de la memoria la capacidad dominante y el instrumento fundamental para todo conocimiento y redujo las actividades de medición a la reproducción fidedigna de los informes y principios enseñados, los que en la forma en que eran aprendidos no llegaban nunca a asimilarse, o sea -- a formar parte de la experiencia del alumno, para ser operantes.

Esos exámenes provocaban, en consecuencia, un gasto extraordinario de energías y de esfuerzos mentales; el azar era decisivo en ellos, porque el alumno podía desarrollar admirablemente las preguntas formuladas, y desconocer el resto de la asignatura; y se prestaban a la apreciación de índole subjetiva, por parte del examinador, porque la calificación -- no se ajustaba a un patrón objetivo, que sirviera de norma.

Es evidente que los exámenes tienen en la actualidad un sentido -- más vital y educador, porque lo que más interesa en el rendimiento del trabajo del educando es su capacidad para penetrar o adquirir los conceptos y la forma de elaborarlos y expresarlos, o, lo que es igual, qué uso puede hacer el individuo de la cultura adquirida.

Alfredo Ravera hace al respecto esta observación: " No debemos controlar cuánto sabe, sino cuanto puede, como aplica o realiza. No valorar el conocimiento como conocimiento en sí, sino como herramienta; como medio, y no como fin."

Antes se medían los resultados obtenidos para clasificar al niño, -- porque lo que interesaba era la posición del mismo en el nivel docente; -- hoy se examina para investigar las deficiencias y remediarlas, porque la educación aspira a metas más formativas que culturales. Esa necesidad de controlar reacciones más complejas y subjetivas, dio pie a que se buscaran otros recursos de medición que evidenciaran ambos aspectos del rendimiento escolar: el cuantitativo y el cualitativo; pero esto no significa que tengan que desaharse los sistemas de exámenes usados por la escuela tradicional, que usados con otra finalidad, constituyen excelentes me--dios de comprobación.

CONCEPTOS DE EVALUACION .

Desde el punto de vista general la voz " evaluar " es sinónimo de valorar, significa el acto de fijarle valor a una cosa, en algunos casos evaluar es sinónimo de medir.

Desde el punto de vista educativo se dice que " evaluación es un proceso sistemático para determinar hasta que punto alcanzan los alumnos los objetivos de la educación "o también se define como" el proceso de reunir e interpretar evidencias del cambio de comportamiento del estudiante según este progresa en la escuela como resultado del desarrollo de los programas escolares".

Evaluar cualquier aspecto de la vida escolar, ya sea la personalidad de maestro o su actuación profesional o un festival, un programa, una excursión, una técnica didáctica, un sistema de enseñanza, etc. lo hacemos desde el punto de vista de su eficiencia y de sus limitaciones de defectos.

La medición del rendimiento escolar constituye la valoración objetiva de la labor docente.

José Manuel Villalpando en su Psicotécnica Pedagógica dice que " la apreciación por tanto de los resultados educativos y de los medios a través de los cuales se logran éstos, es una tarea consistente en determinar valores, ya sea como cualidades ostentadas por el sujeto que se ha educado o bien como atributo de todos los elementos que sirven de apoyo para su logro. Tal apreciación, de efectos y de trabajos, de rendimientos y de operaciones, recibe el nombre de EVALUACION.

El Profesor Pedro Dionicio Lafourcade dice que " la evaluación es entendida aquí como una etapa del proceso educacional que tiene por fin comprobar de modo sistemático en qué medida se han logrado los re-

sultados previstos en los objetivos que se hubieran especificado con an
telación.

También dice que " la evaluación es una interpretación de una medi
da (o medidas) en relación de una norma ya establecida.

LOS PRINCIPIOS GENERALES DE LA EVALUACION.

La evaluación es un proceso para determinar el punto hasta el cual alcanzan los alumnos los objetivos educacionales.

Este proceso, como el proceso de la enseñanza, el de la orientación y el de la administración, es tanto más efectivo cuanto más se sustente sobre sanos principios de operación. Dichos principios o ideas guía, suministran la dirección al proceso y sirven como criterios para valorar la efectividad de los procedimientos y prácticas específicos. Los siguientes principios dan un cuadro general dentro de cuyos límites puede mirarse el ininterrumpido proceso de la evaluación.

I.- DETERMINAR Y ACLARAR QUE LO QUE HA DE EVALUARSE TIENE SIEMPRE --

PRIORIDAD EN EL PROCESO DE EVALUACION. No debe seleccionarse ni elaborarse dispositivo alguno de evaluación sino hasta en tanto no se -- hayan definido cuidadosamente los propósitos de la evaluación. En términos de la evaluación del adelanto del alumnado, eso significa que la identificación y la definición de los objetivos educacionales, a los cuales ya se ha hecho referencia son siempre lo primero por hacer. Como veremos posteriormente, depende tanto la efectividad del proceso de evaluación de una descripción cuidadosa de qué evaluar como de las cualidades técnicas de los instrumentos de evaluación utilizados.

II.- LAS TECNICAS DE EVALUACION DEBEN SELECCIONARSE EN TERMINOS DE

LOS PROPOSITOS QUE HAN DE CUMPLIRSE. Una vez que se ha definido con precisión el aspecto del comportamiento del alumnado por evaluarse debe seleccionarse para su uso, la técnica de evaluación que resulte -- ser la mas apropiada para evaluar ese aspecto del comportamiento de los educandos. El grado de propiedad de la técnica para el propósito que se persigue debe ser la consideración que anteceda a las demás con respec

to a su selección.

III.- LA EVALUACION TOTALMENTE INCLUSIVA REQUIERE UNA AMPLIA GAMA DE TECNICAS DE EVALUACION. No hay técnica de evaluación que, sola, sea adecuada para valorar el adelanto de un alumno en pos de todos los resultados importantes de la instrucción.

De hecho, la mayoría de las técnicas de evaluación son bastante restringidas en cuanto a su alcance. Una prueba objetiva sobre los conocimientos de los hechos suministra datos importantes en relación con el aprovechamiento de un alumno, pero esos mismos resultados poco o nada nos dicen sobre qué tan bien comprende el material, hasta qué punto está desarrollando habilidades para pensar, de qué manera cambian sus actitudes, como actuaría en una situación real que requiera la aplicación de los conocimientos o qué influencia podrían tener esos conocimientos sobre su ajuste personal. Resultados así requieren evidencias que van mas allá de la que puede obtenerse por medio de una prueba objetiva. Para evaluar un orden tan diverso de resultados de la instrucción se necesitaría todo el conjunto de pruebas por ensayos, técnicas de autoinformación y varios métodos de observación.

Una de las razones por las cuales tenemos tantos tipos diferentes de procedimientos de evaluación es que cada uno de ellos suministra evidencia única, pero restringida, sobre algún aspecto del comportamiento del alumnado.

Para lograr un cuadro más completo del aprovechamiento de un alumno, preciso es que combinemos los resultados de una amplia variedad de técnicas. Si las técnicas se escogen en términos de los propósitos específicos a los cuales pueden servir mejor, entonces nuestro mosaico del alumnado será tan adecuado como es posible obtenerlo con nuestros

actuales instrumentos de evaluación.

IV.- LA UTILIZACION APROPIADA DE LAS TECNICAS DE EVALUACION REQUIERE UNA CLARA CONCIENCIA DE SUS LIMITACIONES Y DE SUS PUNTOS FUERTES. Las técnicas de evaluación varían desde instrumentos de medición razonablemente bien redondeados por ejemplo las pruebas de aptitud en las escuelas hasta métodos de observación bastante burdos, pero incluso nuestros mas finos instrumentos de medición en el terreno educacional están muy por debajo del grado de precisión que nos agrada ría tuviesen. Todos están expuestos a uno o más tipos de error.

Primero existe el error de muestreo. Puesto que solamente podemos medir una pequeña muestra del comportamiento de un alumno en un momento dado cualquiera, siempre existe la duda de la adecuación de la muestra.

Una segunda fuente de error reside en el propio instrumento de evaluación o en el acto mismo de usar el instrumento. Por ejemplo las calificaciones de las pruebas objetivas quedan influenciadas por factores debidos al azar como es el caso de la adivinanza por parte del alumno; las calificaciones de las pruebas por ensayos se modifican gracias al juicio subjetivo de la persona que califica; los resultados de las técnicas de autoinformes se deforman por causa del natural deseo del individuo de presentarse a sí mismo bajo una luz favorable; y las observaciones del comportamiento están sujetas a todas las fallas y prejuicios del criterio humano.

Una fuente importante de error tiene su origen en la interpretación impropia de los resultados de evaluación. Muchos de los errores que comunmente ocurren en el proceso de evaluación pueden eliminarse debido al cuidado que se tenga al construir y seleccionar técnicas de evaluación.

V.- LA EVALUACION ES UN MEDIO PARA UN FIN Y NO UN FIN POR SI MISMA.

La utilización de las técnicas de evaluación implica que habrá de satisfacerse algún propósito útil y que el maestro tiene clara conciencia del propósito.

La mayoría de los malos usos de las pruebas y de otras técnicas de evaluación pueden evitarse al considerar a la evaluación como un proceso para obtener información sobre el cual fundamentar decisiones relativas a la educación. Esto implica que los tipos de decisiones por alcanzar han de identificarse antes de que se seleccionen los procedimientos de evaluación, que los procedimientos de evaluación han de seleccionarse en términos de las decisiones a que habrá de llegarse, y que no ha de usarse procedimiento de evaluación alguno a menos que contribuya a mejorar las decisiones de índole instructiva, orientadora o administrativa.

LA EVALUACION EN EL PROGRAMA ESCOLAR.

"En su concepción más amplia, el propósito principal de la enseñanza en las aulas es modificar el comportamiento del alumnado según direcciones deseadas. Cuando se la ve bajo esta luz, la evaluación se convierte en parte integral del proceso enseñanza-aprendizaje. Las direcciones deseadas son objetivos educacionales que el maestro y la escuela establecen, evaluar es el proceso de determinar hasta qué punto se alcanzan dichos objetivos. La evaluación en el Programa Escolar juega un papel importante, iremos hablando de ella a través de las áreas comprendidas en el Programa Escolar.

E S P A Ñ O L.

El enfoque que se le ha dado al español dentro de la actual Reforma Educativa, brinda la oportunidad de convertir el aprendizaje en una actividad constante que pone a la lengua al servicio de la vida. Se favorece con ello al dinamismo, la creatividad.

Mediante procedimientos dinámicos, individuales y grupales, se logra que el alumno desarrolle la reflexión y el sentido crítico, se exprese con libertad y sea responsable de su propio aprendizaje.

Así mismo, permite al maestro la realización objetiva y práctica de su labor y estimula su iniciativa.

Durante todo el proceso de la educación primaria se controlará continuamente el rendimiento escolar, con el objeto de ir adecuando en todo momento la enseñanza al ritmo natural de aprendizaje de cada alumno.

Debido a la importancia que tiene la participación individual de los alumnos y a las dificultades que plantean los grupos numerosos, se hace indispensable la aplicación de técnicas grupales adaptadas a este nivel y en función de los objetivos, para lograr más fácilmente el de-

sarrollo de las capacidades del alumno, individual y socialmente consideradas.

La evaluación en Español deberá partir de una evaluación inicial, - con el fin de adecuar los objetivos específicos iniciales a las necesidades de los alumnos; y siempre que sea posible, adquirir datos acerca de los intereses, capacidades, limitaciones, situación ambiental y antecedentes académicos de los grados anteriores. Principalmente se realizará la - evaluación continua e individual, a fin de permitir la corrección oportuna de procedimientos, la reagrupación en equipos de trabajo y la reorientación de la labor docente. Así mismo, esta evaluación constituirá la base para la información y colaboración de los padres de familia.

A fin de que el carácter diagnóstico de la evaluación constante produzca los frutos deseables, cuando un alumno no alcance el nivel mínimo - establecido se buscarán medios o actividades concretas, para que, debidamente orientado, pueda lograr cuanto antes su oportuna recuperación.

Esta evaluación continua constituirá la base permanente de la planificación diaria, semanal, quincenal etc. del trabajo escolar con miras a alcanzar los objetivos específicos y particulares de cada unidad de aprendizaje.

Se llevará a cabo la evaluación continua empleando todos los medios que estén al alcance del maestro, principalmente mediante:

La observación constante del alumno y de su trabajo.

El análisis de las actividades realizadas.

El planteamiento de situaciones en las que el alumno aplique los conocimientos adquiridos y demuestre al mismo tiempo su creatividad.

Pruebas de comprensión de lo que escucha o lee y de expresión oral o escrita, empleando los instrumentos adecuados para estos aspectos, - como son las escalas estimativas o las listas de control.

Preguntas, diálogos, conversaciones.

La evaluación continua permitirá al maestro que la ha venido realizando la estimación global de los resultados obtenidos por el alumno y su evaluación final.

Para registrar el logro de algunos objetivos, pueden utilizarse pruebas objetivas.

Para registrar las observaciones y evaluaciones se sugiere el uso de una ficha individual manejada por el maestro y el alumno en la cual se anoten todas las actividades realizadas; esto permitiría al educando observar objetivamente su progreso lingüístico.

Todas estas sugerencias son perfectibles y el maestro puede y debe adaptarlas a las necesidades escolares.

Es necesario enfatizar que la evaluación, como simple acto de otorgar o lograr una calificación, no tiene objeto. Hay que tener presente que la evaluación no es un fin, sino un medio de retroalimentación en el proceso enseñanza-aprendizaje.

M A T E M A T I C A S.

Para hablar de evaluación, hay que empezar por considerarla como un proceso permanente inherente al de enseñanza-aprendizaje.

Mediante este proceso, verificamos en qué medida se lograron los objetivos después de realizar una serie de actividades promovidas por el maestro, el que a su vez, se sirve de este proceso evaluativo para apreciar la eficacia de los procedimientos que ha utilizado en la conducción del aprendizaje.

De acuerdo con lo anterior, la evaluación está ligada a los objetivos propuestos, que son los que determinan las conductas a lograr, y desde el momento en que iniciamos la consecución de un objetivo ya estamos planeando las variables por evaluar y los instrumentos que vamos a

aplicar; por otra parte, siempre que iniciamos nuestro proceso de aprendizaje empezamos por investigar cual es la preparación previa de los alumnos, si tienen los antecedentes necesarios para abordar el estudio de un tema o de una unidad. En este caso estamos en una evaluación inicial.

Paso a paso debemos ir apreciando logros alcanzados para saber en un momento determinado si nuestros alumnos requieren de una "retroalimentación" antes de seguir adelante. En este caso hablamos de una evaluación continua que permite una comunicación permanente entre maestros y alumnos, al ir verificando el logro de cada objetivo específico.

Si se llevan a cabo, con toda oportunidad, estas evaluaciones, la evaluación final sólo será un dato que representa el resultado de todas ellas, y por eso nos ofrece un panorama general de los objetivos logrados en todo el curso.

La forma de evaluar, entonces está implícita en los objetivos propuestos; por ejemplo si nuestro objetivo es:

(5° grado, 6a. unidad)

6.6.1 Determinará la probabilidad de un evento.

Nuestra evaluación podría consistir en el planteamiento de 5 o más eventos, para que el alumno nos determine su probabilidad:

¿Cuál es la probabilidad de sacar un cuatro al lanzar un dado? $\frac{1}{6}$

¿Cual es la probabilidad de sacarme la lotería si compro un billete?

$$\frac{1}{40000}$$

Es decir que la forma de evaluar, en este caso, serán situaciones que ofrezcan posibilidades de aplicar sus conocimientos sobre probabilidad de aplicar sus conocimientos sobre probabilidad matemática o teórica.

En resumen, la forma de evaluar cada objetivo es elegir aquellas si-

tuaciones que permitan verificar las conductas propuestas por los objetivos.

C I E N C I A S N A T U R A L E S .

En esta área sobre evaluación dice:

La comprobación clara y cierta de que se han conseguido los objetivos específicos, será la mejor forma de evaluar el aprendizaje de los alumnos y la eficacia de las técnicas empleadas por el maestro.

C I E N C I A S S O C I A L E S .

LA EVALUACION, parte integrante del proceso educativo, es una actividad sistemática y permanente que permite comprobar el nivel en que se logran los objetivos del aprendizaje.

Por ello es necesario estudiar y revisar constantemente los objetivos propuestos, los recursos y materiales didácticos, la organización de la acción escolar, las actividades profesionales del maestro, la eficacia de los programas y del plan de estudios, así como todo aquello que incide en la actividad educativa.

De ahí la necesidad de aplicar procedimientos que determinen los juicios de valor, para hacer ajustes, modificaciones o cambios pertinentes en el proceso educativo.

La evaluación debe ser permanente; de acuerdo con los propósitos y momentos en que se realice, puede ser inicial, continua y final.

La evaluación inicial es la exploración diagnóstica que consiste en un conjunto de actividades de auscultación, mediante las cuales el maestro detectará el nivel de aprendizaje de los alumnos, lo que podrá disponer los recursos necesarios para lograr los objetivos subsecuentes.

La evaluación continua permite valorar, en forma constante, las actitudes, conocimientos, hábitos y habilidades del alumno, demostrados a través de las actividades que realiza para lograr los objetivos del aprendizaje. Esta evaluación permite planear permanentemente nuevas actividades para reforzar el aprendizaje en el momento preciso, y constituye el lazo de unión entre el objetivo alcanzado y el siguiente.

La evaluación final es la consideración de todas las evaluaciones parciales realizadas durante el curso, a fin de elaborar los juicios de valor que definan el nivel de eficiencia alcanzado por los alumnos en relación con los objetivos del programa. Se lleva a cabo al término del curso y no debe confundirse con el tradicional examen final.

La evaluación en el área de Ciencias Sociales, debe tomar en cuenta los siguientes aspectos que coadyuvan a la formación del niño:

I.- Información

II.- Habilidades

III.- Actitudes (valores)

Para el aspecto de información, hay que observar, entre otros, los siguientes rasgos:

Terminología específica

Conceptos básicos del área

Hechos sociales

Método científico aplicado a las Ciencias Sociales.

Teorías, etc.

Para el renglón de habilidades, hay que atender:

Análisis e interpretación de hechos, fenómenos y problemas sociales.

Capacidad de síntesis,

Formulación de juicios críticos,

Fundamentación de hipótesis,

Selección de procedimientos,
Uso y manejo de fuentes,
Elaboración de material de trabajo,
Aplicación de conocimientos,
Presentación de informes, etc.

En relación a las actitudes, hay que advertir:

Toma de conciencia,
Participación,
Cooperación,
responsabilidad,
Iniciativa, etc.

En cada aspecto se señala una serie de rasgos que de ningún modo son los únicos.

De acuerdo con los criterios expuestos, la evaluación en el área de Ciencias Sociales debe hacerse como una actividad común y corriente del proceso enseñanza-aprendizaje a partir de cada uno de los objetivos que serán los que nos señalen los rasgos por evaluar y la forma de hacerlo.

Una vez que se han seleccionado los rasgos a evaluar en un objetivo, será necesario determinar la forma de su evaluación (técnicas de observación experimental, recursos estimativos, etc.)

Para llevar a efecto a efecto la observación, habrá que elaborar registros anecdóticos, listas de control, resúmenes acumulativos de observaciones y escalas estimativas, manejados por maestros y alumnos.

Técnicas experimentales son aquellas que ponen al sujeto en una situación determinada para ser evaluado. Lo característico de estas técnicas es provocar la situación de evaluación, para controlar lo -1

mejor posible todos los factores que intervienen en ella. Estas técnicas son las que exigen mayor formalidad en su elaboración, aplicación e interpretación; usan como instrumento las pruebas.

Por prueba debe entenderse un conjunto de reactivos, los cuales se presentan al sujeto en un tiempo y situación determinados para provocar una respuesta.

Los recursos estimativos son las opiniones que sobre el sujeto evaluado dan otras personas y él mismo.

Toda esta información debe ser captada y procesada por el maestro, para lograr la evaluación integral del educando.

Si la evaluación ha de ser continua, como se indicó anteriormente, el avance del alumno, en los distintos aspectos del proceso educativo - deberá registrarse con la misma continuidad, para que el maestro, en cualquier momento, pueda informar a las personas interesadas en ese proceso.

El avance del aprendizaje se expresará (según el acuerdo Num. 17) - con una escala numérica del 5 al 10, con la siguiente interpretación.

Excelente	10
Muy bien	9
Bien	8
Regular	7
Suficiente	6
No suficiente	5

El alumno que no alcance la evaluación suficiente necesita realizar actividades de recuperación para lograrlo y alcanzar, si es posible niveles superiores. Colaborarán en esta recuperación el propio alumno, el maestro, los padres de familia y demás personas involucradas en

el avance general del alumno.

EDUCACION FISICA .

Lo referente a evaluación en esta área dice:

La presentación permanente que el maestro hace de la materia ante el alumno, ha de ser agradable y atractiva, constituyéndose cada clase o cada curso en un agrupamiento de vivencias placenteras.

Es de tal trascendencia este hecho, que ha de provocar en el alumno las actitudes más favorables, mediante la expresión espontánea y auténtica de reacciones aproximativas hacia la Educación física.

Una materia presentada al alumno como inaccesible, llena de situaciones conflictivas y críticas, se constituirá en un elemento de frustración que provocará inevitablemente reacciones evasivas.

El valor y el aprecio que el alumno evidencia frente a una materia presentada adecuadamente, no sólo ha de manifestarse durante el curso o período de influencia del maestro, sino que, como consecuencia más importante, será generadas tendencias aproximativas de diversas categorías en el futuro, proyectando las experiencias pedagógicas del educando mas allá del período de enseñanza-aprendizaje.

Evaluar la extensión y profundidad del contenido del aprendizaje logrado por el alumno, al término de la aplicación parcial o total de un programa, proporciona al maestro la oportunidad de realizar una de las funciones más finas y delicadas del proceso educativo.

Las orientaciones generales sobre el tema, y que a continuación proporcionamos, serán una guía de valor, para estimular los intereses pedagógicos del maestro en el encauzamiento de sus conocimientos, experiencias y habilidades que le faciliten la adecuada selección de los

métodos, procedimientos e instrumentos de evaluación que han de operar en el ambiente escolar que se encuentra bajo su directa influencia educativa.

La evaluación es un proceso permanente durante toda la extensión del curso.

Por lo anterior, se infiere que no son recomendables las evaluaciones del comportamiento del alumno realizadas en una sesión de trabajo o en un período reducido; tales consideraciones de consistente valor técnico, se oponen terminantemente a tal procedimiento.

Los niveles de avance que haya alcanzado el alumno, en cuanto al comportamiento psicomotor (destrezas, habilidades y cualidades físicas) deben combinarse equilibradamente con las correspondientes a los rasgos del comportamiento personal propios de las áreas afectiva y cognoscitiva (actitudes, hábitos y conocimientos).

Es de mayor interés obtener la evaluación del comportamiento integral del alumno, que la expresión unilateral de una sola de las áreas de la integración de su personalidad.

E D U C A C I O N A R T I S T I C A .

En cada una de las unidades están incluidas actividades consistentes en: Comentarios, distinciones, enlistados y descripciones y algunas otras actividades que por sí mismas evidencian el logro de los objetivos. Se recomienda realizar una evaluación permanente que, acumulada, proporcione los datos para obtener la evaluación parcial y, posteriormente, la final.

Puesto que no se pretende formar artistas, sino sensibilizar el educando, se recomienda aplicar criterios elásticos en los mecanismos de la evaluación.

E D U C A C I O N T E C N O L O G I C A .

Evalúe en sus alumnos cómo observan, cómo perciben e interpretan - las formas, proporciones, colores y demás cualidades físicas de los objetos y fenómenos, etc.

Qué grado de precisión tienen en sus conceptos, cómo interpretan -- las indicaciones cómo aplican los conocimientos aprendidos en otras áreas, cómo asimilan y aplican las técnicas de trabajo.

Si son o no responsables, si colaboran con sus compañeros, si trabajan con orden y limpieza. Qué papeles realizan en la organización, -- qué actitudes manifiestan; si aprecian su trabajo si lo juzgan con objetividad, etc."

C A P I T U L O I I

REGLAMENTACION DE LA EVALUACION EN MEXICO.

Una vez iniciado el presente trabajo y manifestar el porqué de la - evaluación en nuestra actividad docente y enumerar sus principios genera les. Transcribo el acuerdo N° 3810, que ha sido derogado por el N° 17, - el cual rige actualmente los procedimientos de evaluación, considerando importante mencionarlo, como un antecedente.

A C U E R D O N ° 3810

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7,24 fracciones - I y VII y 26 de la Ley Federal de Educación; 17. 18 y 19 de la Ley Na- cional de Educación para Adultos; y 46, fracciones I y III, del Regla- mento Interior de la Secretaría de Educación Pública; y el ejercicio de la facultad que me confieren los artículos 13, fracciones I,V y VI y - 26 de la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado y 5 del Reglamento Interior de la Secretaria de Educación Pública; y

C O N S I D E R A N D O

PRIMERO.- Que son propósitos definidos en el artículo 30. de la -- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y su correlativo el artículo 5 de la Ley Federal de Educación unificar y coordinar la - educación en toda la República;

SEGUNDO.- Que de acuerdo con los artículos 46 y 47 de la Ley Fede- ral de Educación, por una parte, en los planes y programas de estudio - se establecerán los procedimientos para evaluar si los educandos han lo grado objetivos específicos del aprendizaje; y por otra, que la evalua- ción educativa será periódica y comprenderá la medición de conocimientos de los educandos en lo individual y determinará si los planes y progra- mas responden a la evolución histórico-social del país y a las necesida des nacionales y regionales;

TERCERO.- Que de conformidad con el artículo 66, fracción V, de la propia Ley Federal de Educación. éstos serán evaluados de acuerdo con los procedimientos que se establezcan, tomando en cuenta las experiencias del sistema educativo nacional y, en lo conducente, con lo dispuesto por el citado artículo 47 de dicha Ley; y

CUARTO.- Que es indispensable que exista coherencia en la forma de evaluar el aprendizaje, no sólo entre diversas dependencias de la Secretaría de Educación Pública; sino entre todas las instituciones del sistema educativo nacional, por lo que, con base en el documento que sobre la evaluación del aprendizaje me ha presentado el Consejo Nacional Técnico de la Educación, como resultado de los estudios realizados por la comisión especial creada al efecto y que el propio Consejo coordinó, es necesario señalar normas a que deberán sujetarse los procedimientos de evaluación, a fin de que se unifiquen en un solo sistema y éste se aplique en toda la República para la educación primaria, secundaria, normal y la de cualquier tipo o grado destinado a obreros o campesinos; así como a estudios distintos de enseñanza de la Secretaría de Educación Pública o que gocen de reconocimiento de validez oficial otorgada por la propia Dependencia, toda vez que las bases sobre métodos pedagógicos establecidas en los Acuerdos Secretariales N° 5466 del 1° de abril de 1957 y del 31 de marzo de 1958, además de limitarse a la educación secundaria, no se encuentran actualizados conforme a las finalidades educativas y principios de evaluación previstos por la Ley Federal de Educación, he tenido a bien explicar el siguiente

A C U E R D O:

- 1.- Se autorizan, para ser aplicados en toda la República, en la educación primaria, secundaria, normal y de cualquier tipo o grado des-

tinada a obreros o campesinos, así como en estudios distintos a los anteriores que se impartan, en los establecimientos de enseñanza de la Secretaría de Educación Pública o que gocen de reconocimiento o validez oficial otorgado por la propia Dependencia, los siguientes procedimientos de evaluación del aprendizaje formulados por el Consejo Nacional Técnico de la Educación.

Con el fin de dar mayor claridad a los fundamentos pedagógicos que aquí se expresan, es conveniente definir lo que se ha aceptado como programas curriculares y programas no curriculares.

A.- PROGRAMAS CURRICULARES.

Los programas curriculares son de aplicación obligatoria por parte de las escuelas, a nivel nacional, y también para los alumnos que demanden este servicio; sus contenidos son básicos y aplicables a todo el sistema educativo mexicano, según el tipo, modalidad y nivel que se trate.

Su frecuencia, o sea la cantidad de horas dedicadas a cada área o asignatura, está determinada por el plan de estudios; y se puede desarrollar dentro o fuera del edificio escolar. La evaluación del alumno en el cumplimiento de estos programas, constituye el cuerpo del Acuerdo.

B.- PROGRAMAS NO CURRICULARES.

Los programas no curriculares pueden ser ccurriculares y extracurriculares.

1 Programas Ccurriculares.

Los programas ccurriculares pueden ser distintos de escuela a escuela; pero una vez establecidos son obligatorios para los alumnos, aunque ellos pueden elegir, entre las posibilidades que les ofrezca la escuela, aquellos que estén más de acuerdo con sus inclinaciones e intereses.

Se consideran cocurricularé los programas derivados de la educación física, de la educación artística y de la educación tecnológica.

Los programas cocurriculares se desarrollarán de acuerdo con las posibilidades de cada escuela en lo que se refiere a personal, instalaciones y equipo.

Conviene que el alumno tome en cada grado, sólo un programa cocurricular de los que ofrece la escuela y que lo elija según su gusto e interés.

Las escuelas pueden ofrecer sus programas cocurriculares fuera del horario básico por la naturaleza misma de actividades, como: agricultura ganadería, pesca laboratorios, talleres y otras actividades que no figuran en los programas cocurriculares.

II PROGRAMAS EXTRACURRICULARES

Los programas extracurriculares son aquellos que, si bien poseen un carácter formativo y se relacionan de alguna manera con la educación sistemática, ofrecen la posibilidad de una libre elección para las escuelas y los alumnos.

Por lo general se realizan fuera del horario escolar, aunque pueda usarse el edificio de la institución: demostraciones varias, desfiles, - tablas gimnásticas, competencias deportivas, eventos sociales, no previstos dentro del plan de estudios; así como los clubes recreativos y culturales - excursionismo, ajedrez, poesía, aeromodelismo y otros.

Los idiomas extranjeros que ofrecen las escuelas primarias, así como los que, fuera del plan de estudios, ofrecen las escuelas postprimarias, deben considerarse como programas extracurriculares y evaluarse según la naturaleza de la actividad.

Es opcional para las escuelas otorgar un documento interno, no oficial

(diploma, constancia), que acredite las actividades cocurriculares y extracurriculares cuando así convenga al alumno. Aunque en el plan de estudios de las escuelas primarias no están consideradas explícitamente - las actividades cocurriculares y extracurriculares, estas existen de hecho, hasta en grado de que en muchas escuelas particulares se imparten cursos paralelos al plan de estudios, de idiomas, danza, gimnasia, natación y otros.

C.- EVALUACION EDUCATIVA.

La evaluación, parte integrante del proceso educativo, es una actividad sistemática y permanente que permite comprobar el nivel en que se logran los objetivos propuestos.

Por ello es necesario revisar constantemente los objetivos, los recursos y materiales didácticos, la organización de la acción escolar, - las actividades profesionales del maestro, la eficiencia de los programas y del plan de estudios, así como todo aquello que incide en la actividad educativa. De ahí la necesidad de aplicar procedimientos que determinen los juicios de valor, para hacer ajustes, modificaciones o cambios pertinentes en el proceso educativo.

D.- PRINCIPIOS GENERALES DE LA EVALUACION.

La evaluación es parte del proceso educativo.

La evaluación debe ser integral, permanente, sistemática y flexible.

Todos los elementos que intervienen en el proceso educativo deberán ser objeto de evaluación.

Deberán participar en la evaluación del alumno todas las personas - que toman parte en su proceso educativo, incluyendo al propio alumno.

Para que la evaluación cumpla su función orientadora, debe poner de manifiesto los aciertos y las deficiencias del proceso educativo.

Deberá servir de base para la planificación, mediata e inmediata de -

la actividad educativa.

En la evaluación se utilizarán instrumentos y procedimientos adecuados.

2.- EVALUACION DE APRENDIZAJE.

La evaluación del aprendizaje es el proceso que permite al maestro determinar el nivel en que cada alumno logra los objetivos de los programas de un grado escolar.

1.- ASPECTOS DE LA EVALUACION.

Los aspectos del proceso de la evaluación del aprendizaje son: medición, interpretación y juicio de valor.

La medición es la expresión del nivel de un rasgo o de un comportamiento logrado por el educando, por medio de una presentación simbólica. La medición puede ser cuantitativa y cualitativa y debe ser reiterada.

La interpretación es el análisis, la comprensión y la explicación de los datos acumulados por la medición.

El juicio de valor es el resultado de la interpretación de los datos sobre los cambios que se advierten en la personalidad del educando.

II.- Periodicidad de la EVALUACION.

La evaluación, de acuerdo con los propósitos y momentos en que se realice, pueda ser inicial, continua y final o sumaria.

La evaluación inicial es la exploración diagnóstica que consiste en un conjunto de actividades de auscultación, mediante las cuales el maestro detectará el nivel de aprendizaje de los alumnos, lo que permitirá seleccionar los recursos necesarios para lograr los objetivos sucesivos.

La evaluación continua permite valorar, constantemente, los cambios

que se realizan en la personalidad del alumno. (actitudes, capacidades, habilidades, hábitos, destrezas e información) demostrados a través de las actividades que realiza para lograr los objetivos del aprendizaje. Esta evaluación permite planear, permanentemente nuevas actividades para reforzar el aprendizaje en el momento preciso, y constituye el lazo de unión entre el objetivo alcanzado y el siguiente.

Llamamos evaluación final o sumaria a la consideración de todas las evaluaciones parciales realizadas durante el curso, a fin de elaborar los juicios de valor que definan el nivel de eficiencia alcanzado por los alumnos en relación con los objetivos del programa. Se lleva a cabo al término del curso y no debe confundirse con el tradicional examen final.

III.- TECNICAS DE EVALUACION.

Entre las más importantes se recomiendan las siguientes:

a) Observación.- La observación es un enfoque atento y planeado de algunos rasgos de comportamiento del educando.

La observación directa es el procedimiento básico en la obtención de datos para evaluar.

La observación como técnica, debe ser sistemática y, para ello el observador necesita seleccionar, de acuerdo con el objetivo que pretende, los rasgos de comportamiento que se van a observar; realizar el número suficiente de observaciones, describir con precisión y objetividad lo observado, y registrarlos adecuadamente.

Alguno de los instrumentos más usados para efectuar la observación son: La entrevista, los registros anecdóticos, las listas de control y las escalas estimativas.

La autoevaluación del alumno, por su trascendencia formativa, es un elemento importante del que debe disponer el maestro, para formular el juicio

cio valorativo del aprendizaje.

Toda esta información debe ser captada y procesada por el maestro para lograr la evaluación integral del educando.

La evaluación completa necesita la combinación adecuada y suficiente de diferentes técnicas de evaluación.

b).- Técnicas experimentales.- Son aquellas que ponen al sujeto en una situación determinada para ser evaluado.

c).- Pruebas pedagógicas.- Entre las más usuales se tiene; Según la forma de expresión: verbales y no verbales.

Según el grado de especialización psicopedagógica para elaborarlas:- informales y normalizadas.

Según el tipo de respuesta: de respuesta libre y de respuesta cerrada.

D).- Sociograma.- Entre los instrumentos sociométricos aplicables en el aula se encuentra el sociograma, que consiste en registrar, en forma gráfica las interacciones sociales observadas en un grupo, de donde se parte para establecer relaciones positivas.

IV.-EXPRESION DEL PROGRESO EN EL A P R E N D I Z A J E .

Si la evaluación ha de ser continua, el avance del alumno en los -- distintos aspectos del proceso educativo, deberá registrarse con la misma continuidad, para que el maestro, en cualquier momento, pueda informar a las personas interesada en ese proceso.

a).- Escala interpretativa.- el avance del aprendizaje se expresará de acuerdo con una escala interpretativa que abarcará diferentes niveles de eficiencia.

b).- Simbología.- Para facilitar el registro de los niveles anterior

res se establecerán los símbolos correspondientes.

c).- Periodicidad de la información.- La periodicidad de la información a las autoridades escolares será mensual, semestral y anual, y consistirá en la interpretación valorativa de los datos acumulados en el registro personal del maestro, en el momento de rendir el informe. Esta interpretación, expresada en símbolos, será el dato que se registre en el archivo de la escuela, para efectos de control administrativo y para posteriores consultas que puedan surgir por parte de quienes intervienen en el proceso educativo.

d).- Registro de evaluación final.- La notación de la evaluación final será la representación simbólica del juicio valorativo último, que se basará en la interpretación de todas las evaluaciones mensuales registradas durante el año escolar.

e).- Criterios de promoción.- La promoción será una consecuencia de la evaluación final, de acuerdo con la escala convenida.

V.- RECUPERACION ANUAL.

a).- Los alumnos que a pesar de las actividades continuas realizadas durante el período escolar no hubieran alcanzado, al final del curso, el nivel mínimo de eficiencia para acreditar algunas asignaturas o áreas; según sea el caso. Realizarán actividades de recuperación a fin de que su aprendizaje sea evaluado por la escuela en que se cursaron el ciclo escolar o por otra de igual nivel educativo que aplique el mismo plan de estudios curricular.

b).- Las evaluaciones de las actividades de recuperación anual se efectuarán sólo durante la segunda quincena del mes de agosto y la primera quincena del mes de enero.

c).- Unicamente para fines de recuperación anual no se considera seria da ninguna asignatura o área en el tipo medio.

d).- Es indispensable que cada plantel educativo asuma, en grado máximo la responsabilidad del aprendizaje de sus alumnos.

2.- Se establece, para ser aplicado en toda la República en la educación primaria, secundaria, normal y de cualquier tipo o grado destinada a obreros o capesinos así como en estudios distintos a los anteriores que se impartan en los establecimientos de enseñanza de la Secretaría de Educación Pública o que gocen de reconocimiento de validez oficial otorgado por la propia Dependencia, la siguiente notación de calificaciones:

E	Excelente
MB	Muy Bien
B	Bien
R	Regular
NA	No acreditado.

3.- Sólo para efectos de promedio de grados escolares y niveles educativos, se establece la siguiente equivalencia numérica de las letras adoptadas en el Apartado 2:

E	9
MB	8
B	7
R	6

4.- Los procedimientos de evaluación del aprendizaje entrarán en vigor a partir de esta fecha y la notación de calificaciones instituidas en este Acuerdo se aplicará en las boletas, certificados y demás documentos en que aparezca la notación a partir de junio de 1976.

5.- Los mismos procedimientos de evaluación educativa y notación de calificaciones, se aplicarán en los conducentes, en el sistema federal de -

certificación de conocimientos establecidos por la Secretaría de Educación Pública.

6.- La Subsecretaría de Planeación y Coordinación Educativa, en coordinación con el Consejo Nacional Técnico de la Educación, dictará las medidas e instrucciones necesarias para la mejor aplicación de las normas de procedimientos de evaluación y de notación de calificaciones establecidas en este ordenamiento.

TRANSITORIOS :

PRIMERO.- Se abrogan los Acuerdos Secretariales N° 5466 del primero de abril de 1957 y 5757 del 31 de marzo de 1958.

SEGUNDO.- La equivalencia entre la notación que ha venido operando en el sistema y la que se establece por este acuerdo será la siguiente:

9,10 A y MB	: E
8 y B	: MB
7 y C	: B
6, D y S	: R
5 o menos E y NA	: NA

TERCERO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Diario Oficial de la Federación.

Cúmplase.

Sufragio efectivo, No Reelección.

Ciudad de México, a 17 de marzo de 1976.- El Secretario de Educación Pública, Victor Bravo Ahuja. - Rúbrica.

Ahora transcribo el Acuerdo N° 17 que rige la evaluación actual en nuestro país.

ACUERDO N° 17

Del. C. Secretario de Educación Pública, que establece las normas a que deberán sujetarse los procedimientos de evaluación del aprendizaje en los distintos tipos y modalidades de la educación, bajo el control de la Secretaría de Educación Pública.

Con fundamento en los artículos 38 fracción I, inciso a), de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 7, 24 fracción II; 46 y 47 de la Ley Federal de Educación; y 2 y 6, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública y

CONSIDERANDO que la evaluación del aprendizaje es un proceso inherente a la tarea educativa, indispensable para comprobar si se han logrado los objetivos del aprendizaje, planear la actividad escolar; - decidir la promoción del educado y contribuir a elevar la calidad de la enseñanza.

Que la evaluación del aprendizaje coadyuva al diseño y actualización de planes y programas de estudios; a la selección de métodos educativos; al aprovechamiento racional de los recursos humanos y materiales y a la planeación general del sistema educativo nacional.

Que la evaluación del aprendizaje debe instrumentarse atendiendo a las características específicas de los diferentes tipos y modalidades de la educación bajo el control de la Secretaría de Educación Pública.

Que para representar los resultados de la evaluación del aprendizaje se requiere de una simbología que unifique la comunicación o interpretación de esos resultados.

Que para fines de unificar y coordinar la educación en toda la República, conviene normar los procedimientos de evaluación del aprendizaje, en los tipos y modalidades que conforman el sistema educativo nacional he dictado el siguiente.

ACUERDO:

ARTICULO 1o.- Es obligación de las escuelas y demás unidades que prestan servicios educativos, evaluar el aprendizaje de los educados, entendido éste como la adquisición de conocimientos, el desarrollo de habilidades y destrezas y la formación de actitudes, señalados en los programas de estudio vigentes.

ARTICULO 2o.- La evaluación del aprendizaje deberá realizarse a lo largo del proceso educativo, a través de procedimientos pedagógicos adecuados. Los programas de estudio y actividades escolares deberán responder a estos propósitos.

ARTICULO 3o.- La escala de calificaciones será numérica, del 5 al 10, con la siguientes interpretación: 10 Excelente, 9 Muy bien, 8 Bien, 7 Regular, 6 Suficiente y 5 No Suficiente.

ARTICULO 4o.- Para su operatividad la escala será congruente con el contenido de los programas, y cada escuela o unidad que preste servicios educativos determinará los comportamientos necesarios que el educado deberá alcanzar al término de una etapa del aprendizaje.

ARTICULO 5o.- La evaluación permanente del aprendizaje deberá conducir a tomar decisiones pedagógicas oportunas para asegurar la eficacia de la enseñanza y del aprendizaje, así como la integración de calificaciones parciales que expresen el rendimiento alcanzado por el educado dentro de una etapa definida de dicho proceso.

ARTICULO 6o.- La evaluación final será el resultado de la integración de las calificaciones parciales en cada materia, asignatura y área del plan de estudios conforme a las disposiciones que establezcan las direcciones generales de la Secretaría de Educación Pública que Administren servicios educativos.

ARTICULO 7o.- Los educados que obtengan la anotación 5 en la evaluación final, se sujetarán a los procedimientos de regularización que al respecto se determinen.

ARTICULO 8o.- Las direcciones generales de la Secretaría de Educación Pública que administren servicios educativos, podrán disponer la realización de exámenes finales. En caso de efectuarse éstos, se tomarán como un elemento más de juicio para complementar las evaluaciones parciales.

ARTICULO 9o.-Las escuelas y demás unidades que presten servicios educativos, deberán informar al educando y a los padres o tutores en su caso del nivel de aprovechamiento alcanzado por el educando.

ARTICULO 10o.- El educando acreditará un ciclo, grado, materia, - área de estudio o asignatura de acuerdo con el plan de estudios vigentes , cuando obtenga, según lo estipulado en la escala de calificaciones, la anotación 6 o más.

ARTICULO 11o.- Las direcciones generales de la Secretaría de Educación Pública a las que se encuentran adscritas las escuelas y demás unidades que presten servicios educativos, deberán determinar para efectos de promoción y acreditación de estudios, los prerrequisitos correspondientes.

ARTICULO 12o.- Es competencia y obligación de cada dependencia de la Secretaría de Educación Pública que administre servicios educativos, determinar los instrumentos y técnicas de evaluación que convengan, así como las normas y procedimientos para establecer las acciones pedagógicas adecuadas.

Será, además, responsable de la observancia del presente acuerdo y con la asesoría del Consejo Nacional Técnico de la Educación y la coordinación de la Subsecretaría de Planeación Educativa, dictará disposiciones para hacer operante su contenido.

T R A N S I T O R I O S

PRIMERO.- El presente acuerdo tendrá efectos a partir del año escolar 1978-1979, en los distintos tipos y modalidades de la educación, bajo el control de la Secretaría de Educación Pública.

SEGUNDO.- Se abrogan los acuerdos 3810 del 30 de marzo de 1976; el 9909 de la Dirección General de Enseñanza Normal del 25 de junio de 1959, en la parte relativa a la estimación del aprovechamiento; así como todas las disposiciones que se opongan al presente acuerdo.

TERCERO.- El presente acuerdo deberá ser publicado en el "Diario - Oficial" de la Federación.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D. F., a 25 de junio de 1978.- El Secretario Fernando Solana
Rúbrica.

CAPITULO III.

DIFERENTES CLASES O TIPOS DE EVALUACION.

En este capítulo haré un análisis sobre las técnicas e instrumentos de evaluación así como las características que debe reunir una prueba pedagógica.

Me baso en este trabajo en la Tecnología Educativa 3er. Curso para - Licenciatura en Educación Primaria, en la Psicotécnica Pedagógica del Dr. en Pedagogía José Manuel Villalpando, en la Evaluación de los Aprendizajes del Profr. Dionicio Lafourcade y algunos apuntes recopilados.

TECNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACION.

Las técnicas e instrumentos de evaluación son:

Observación.

Experimental

Técnicas sociométricas.

Recursos estimativos.

Técnicas de observación.- Toda información de fiar sobre el comportamiento típico o usual de un individuo se obtiene mejor de personas que le hayan observado dentro de una serie variada de situaciones. En el caso de los alumnos de una escuela tanto maestros como condiscípulos tienen numerosas oportunidades de observar su comportamiento típico. Las varias técnicas de observación son meramente métodos sistemáticos para registrar dichas observaciones para propósitos de evaluación ya sea en el momento o para una fecha posterior. Los registros anecdóticos, las listas de corroboraciones, las escalas de calificaciones, y las técnicas sociométricas se incluyen en esta categoría.

Los registros anecdóticos.- Son una breve descripción de algún com--

portamiento observado que pareció importante para propósitos de evaluación. Pretenden describir aquellos episodios que son mas típicos del comportamiento del alumno, siempre con referencia a los productos educacionales en el área de ajuste personal y social.

Una lista de corroboración es una lista preparada para aseveraciones que se refieren a rasgos del comportamiento, actuación de alguna área o algún producto de alguna actuación. Cada aseveración en la lista se corrobora de alguna manera para indicar la presencia o ausencia de una cualidad en particular. Las listas de corroboración requieren respuestas "todo" o "nada".

Una escala de calificaciones.- Es un dispositivo para registrar sistemáticamente las opiniones de los observadores relativas al grado en que se presenta una cualidad o un rasgo. Las escalas de calificaciones hacen posible estructurar y encauzar los juicios de los observadores hacia los aspectos del comportamiento que son significativos desde el punto de vista del comportamiento educacional. Las escalas de calificaciones se usan comúnmente en la evaluación de los rasgos del carácter del alumno, de sus habilidades (para actuar y de varios aspectos de ajuste personal y social.

La técnica sociométrica.- Es un método para evaluar las relaciones sociales existentes en un grupo. A cada miembro del grupo se le pide que indique cuales son aquellos individuos que el preferiría como socios dentro de una actividad o situación de grupo. Las veces que a cada alumno se le haya escogido sirve como índice de la aceptación social que tiene, y un análisis de la red que forman las selecciones refleja la estructura interna del grupo.

Entrevista.- Constituye una técnica de observación mediante la cual el docente, en una relación interpersonal con el alumno y a través de cuestiones estructuradas o no estructuradas intenta estimular informaciones --

vinculadas con opiniones, preferencias, actitudes, intereses etc. específicamente enseñadas de acuerdo con lo previsto en el plan de estudios.

TECNICA EXPERIMENTAL.

Cualquier tipo de prueba preparada por el docente y que tenga por finalidad medir los resultados del aprendizaje, debe contener una serie de características que den cuenta de su nivel de calidad, para cumplir con --eficacia la función para la cual ha sido destinada.

Tal vez sea Ebel uno de los primeros que haya publicado una lista --completa y de real significación para evaluar los test confeccionados por los educadores.

Señala que las características más importantes que debe reunir una --prueba de rendimiento son:

- 1.- Confiabilidad
- 2.-Validez
- 3.- Objetividad
- 4.- Dificultad
- 5.- Discriminación
- 6.- Representatividad
- 7.- Adecuabilidad a lo estrictamente enseñado
- 8.- Adecuabilidad al tiempo estipulado
- 9.- Practicidad.

Haré a continuación un resumen de cada una de estas características, respecto a su significado.

CONFIABILIDAD.- Se dice que las puntuaciones de una prueba son confiables cuando aplicadas en diversas oportunidades producen resultados --aproximadamente similares. La confiabilidad será entonces "una estimación del grado de consistencia o constancia entre repetidas mediciones efectua

das a los sujetos con el mismo instrumento" (Wrightstone, 1956, pag. 47). Mientras más pequeño sea el monto de los errores más consistente será el instrumento. El grado de consistencia se determinará mediante el hallazgo de un coeficiente de confiabilidad; el margen de error probable, mediante el error standard de la medición (la probabilidad de que un índice de terminado se mueva dentro, de determinados límites en sucesivas aplicaciones de la prueba.

Factores que apoyan la consistencia de un instrumento de medición:

a).- El número de ítems incluidos, -Si son pocos hay mayores posibilidades de que los resultados no sean tan confiables.

b).- El grado de homogeneidad de los elementos.- Una prueba de ítems que sólo trate de comprobar la información que poseen los alumnos sobre las causas y consecuencias de la Revolución Mexicana será más confiable que otra de igual número que intente medir conocimientos dispersos.

c).- El grado de discriminación de los ítems.- Mientras mayor sea la capacidad del ítem para discriminar diversos niveles de rendimiento, mayor será también la confiabilidad de la prueba.

d).- El grado de dificultad de la prueba.- Si todos los alumnos responden correctamente a un estímulo o todos se equivocan, la confiabilidad se verá muy afectada.

e).-La homogeneidad del grupo examinado.

f).- La objetividad de las puntuaciones.- Mientras los puntajes se hallen menos influidos por el juicio personal del examinador la confiabilidad se verá también menos afectada.

VALIDEZ.- Es la precisión con que una prueba mide la conducta especificada en el objetivo sometido a comprobación. Los resultados suelen ser válidos para un propósito en particular y no para otros.

Una de las tareas más complejas pero insoslayable del constructor de pruebas es seleccionar, para el objetivo que deba evaluarse, el instrumento que sea más válido.

OBJETIVIDAD.- Si a una prueba se le asigna un puntaje que sea independiente del juicio de quien debe juzgarla, se puede afirmar que se ha calificado de modo objetivo. La ausencia de objetividad afecta a otros factores determinantes en la calidad de la prueba. Sin objetividad por ejemplo, sería impropio hablar de confiabilidad.

DIFICULTAD.- Una prueba que posea una dificultad media es superior a otra que carezca de esta característica.

DISCRIMINACION.- Si una prueba separa convenientemente a los examinados en diversos niveles de rendimiento, se puede asegurar que es un instrumento que posee un excelente índice de discriminación.

REPRESENTATIVIDAD.- Esta característica indica que una prueba debe estar balanceada entre los conocimientos y habilidades y capacidades intelectuales.

ADECUABILIDAD A LO ESTRICTAMENTE ENSEÑADO.- Una prueba de rendimiento será mas eficiente si sólo intenta comprobar aquello que realmente se enseñó.

ADECUABILIDAD AL TIEMPO ESTIPULADO.- Se considerará bien planeada, -- con respecto al tiempo, una prueba resulta en el plazo establecido por más del 90% de los examinados.

PRACTICIDAD.- Dejaría de ser práctica una prueba que insumiera un tiempo considerable en su preparación, que exigiera desembolso poco razonables, que requiriera múltiples y largas explicaciones para que los alumnos la entendiesen o que demandara un abrumante y tedioso trabajo de puntuación. Si estos factores no son atendidos como corresponde, la aplicación de un programa de evaluación será completamente utópico.

CLASIFICACION Y ANALISIS DE LAS PRUEBAS DE COMPROBACION DEL
RENDIMIENTO ESCOLAR.

La siguiente clasificación es una de las múltiples existentes, dicha clasificación presenta un cuadro más integrado de las pruebas e instrumentos que un docente puede emplear en sus programas de evaluación.

		1.- De base no estructurada.	a) Pruebas de ensayo o composición
A.- Pruebas que requieren algún tipo de respuesta.		2.- De base semiestructurada.	a) Pruebas de respuestas guiadas.
		3.- De base estructurada.	b) Pruebas de completamiento.
			a) Pruebas de respuestas breves.
B.- Pruebas que requieren la selección de algún tipo de respuesta.		1.- Pruebas de alternativas constantes.	a) Falso y verdadero
			b) Falso y verdadero con corrección.
			c) Falso y verdadero con requisitos.
		2.- Pruebas de tres opciones.	a) Falso-verdadero-dudoso.
			b) Siempre-nunca-a veces.
		3.- Pruebas de opciones múltiples.	a) Pregunta directa.
			b) Enunciado incompleto.
			c) La respuesta más aceptable.
			d) La respuesta correcta.
		4.- Pruebas por pares	a) Pares simples
			b) Pares compuestos
C.- Pruebas que requieren el ordenamiento de un contexto.		1.- Ordenamiento cronológico	
		2.- Ordenamiento Lógico.	
D.- Pruebas multifítem de base común.			
II Pruebas Orales.	A.- Pruebas orales de base no estructurada		1.- Formales
	B.- Pruebas de base estructurada.		2.- Informales.

III

Pruebas prácticas de ejecución o funcionales.

INSTRUMENTOS
Y
PRUEBAS EMPLEADOS
PREDOMINANTE EN EL AREA
COGNOSCITIVA.

I
Pruebas de
Lápiz y papel;

Análisis breve de las pruebas e instrumentos indicados en la clasificación que antecede.

I.- Pruebas de lápiz y papel.

A.- Pruebas que requieren algún tipo de respuesta.

1.- Esquema de base no estructurada.

a).- Pruebas de ensayo o composición.- Este tipo de prueba consiste en formular al alumno una cuestión que deberá desarrollar con entera libertad. Puede demostrar su habilidad organizando sus respuestas de acuerdo con su mejor discernimiento e integrar y expresar sus ideas con la profundidad que le parezca apropiada.

Aciertos y desaciertos en la interpretación y uso de estas pruebas;

a) Si se comparan con los demás procedimientos de medición que suelen emplear los docentes, (pruebas que requieren la selección de una respuesta, por ejemplo), su construcción y aplicación resulta sumamente sencilla.

b) Una prueba de ensayo concede más libertad al alumno para que exponga sus ideas con absoluta espontaneidad e imaginación permitiéndole organizar por su cuenta las respuestas solicitadas y asignarles la extensión y profundidad que juzgue más oportuna.

c) A través de una prueba escrita tomada al azar, un buen examinador puede saber con suficiente información que alumnos han aprendido o no los puntos de la unidad que se está desarrollando.

d) Una prueba de ensayo permite al alumno elaborar su propio marco de referencia y seguir, en la solución de una cuestión, su propio hilo de pensamiento o su especial manera de resolverla.

e) La calificación de las pruebas de ensayo es una tarea difícil y complicada para los docentes recién iniciados que aún no están familiarizados con ciertos patrones de valorización, que la experiencia organizará paulatinamente. Lograda esta experiencia, la confiabilidad de las notas que se adju-

diquen no será tan incierta como se ha juzgado hasta el presente.

Sólo mediante las pruebas de tipo de ensayo se pueden medir aquellos resultados del aprendizaje que implican procesos mentales superiores, tales como capacidad para pensar, organizar y aplicar la información recibida, integrar aprendizajes, etc.

Cómo preparar exámenes mediante pruebas de ensayo.

a) Es conveniente que los alumnos conozcan con antelación que aspectos se tomarán en cuenta en la prueba escrita.

b) Expresar las bases e indagación de modo tal que al alumno no se le dé oportunidad de tergiversar su interpretación.

c) La prueba escrita versará sobre puntos de vista, análisis, etc., que impliquen algo nuevo para el alumno, pero cuya resolución dependa de lo aprendido anteriormente.

d) Preparar previamente los modelos de respuesta que se espera de los alumnos.

2.- Pruebas de base semiestructurada.

a) Pruebas de respuestas guiadas.- Las pruebas que se clasifican en esta categoría imponen ciertas restricciones a la forma y contenido de la respuesta.

Las bases y las consignas establecen sistemas más precisos que indican respuestas más ceñidas al resultado del aprendizaje que se espera provocar. Una prueba escrita consistirá en la organización de un conjunto de preguntas y direcciones que serán representativas de la gama de objetivos seleccionados para la unidad.

Puntos que se deberán tomar en consideración en la preparación de pruebas de respuestas guiadas.

Además de las sugerencias que se tomaron en cuenta en la elaboración de las pruebas de ensayo, se agregarán aquí otras normas que proveerán mayor eficiencia al uso de estos instrumentos de medición.

Es conveniente que los alumnos respondan cada una de las cuestiones seleccionadas, en hojas separadas. De esta manera será más fácil analizar una cuestión por vez respondida por todos los alumnos.

En la mayoría de los casos se deberá indicar, con cierta exactitud, el tiempo aproximado que se dará a cada respuesta.

Se recomienda aumentar el número de cuestiones a ser respondidas y -- disminuir la extensión del contenido.

Todos los alumnos deberán responder los mismos ítems.

Cada una de las conductas exigidas en el examen deberá ir precedida -- por su correspondiente identificación.

Los alumnos deben conocer con suficiente precisión el significado de los términos que estimulan y favorecen las diversas conductas.

Cómo calificar estas pruebas.

Cada cuestión se compara con la respuesta modelo elaborada con antela -- ción y se le asigna el puntaje que previamente se haya establecido.

Las cuestiones podrán ponderarse según su importancia.

3.- Esquema de base estructurada.

a).- Pruebas de respuesta breve y

b).- Pruebas de complementación. Los ítems se responden mediante una palabra, frase, número o símbolo. Las pruebas de respuestas breves sólo se diferencian de las de complementación por la forma de presentar un contex -- to. Dada su gran afinidad las consideramos de modo conjunto.

Empleo de estas pruebas.-Por lo general se emplean para examinar --- ciertos objetivos que implican la mera memorización de datos, símbolos, etc

No obstante son adecuadas para medir una amplia variedad de resulta -- dos del aprendizaje.

Ventajas.- Fácil de construir, estimularán su representatividad, indi -- ce de discriminación y dificultad, la complejidad de la elaboración se tor

nará más evidente, elimina o reduce al mínimo la posibilidad de que adivi-
ne dicha respuesta, admiten una amplia aplicación de ítems cuyas bases es-
tán constituidas por mapas, dibujos, esquemas, diagramas, etc.

Limitaciones. Son inadecuadas para medir resultados complejos del a-
prendizaje y para todo rendimiento que no se pueda expresar mediante una -
palabra, símbolo o número, si no están bien construidas resultan difi-
ciles de calificar.

Se sugieren para mejorar su construcción.

a) La base del ítem deberá redactarse de tal forma que la respuesta -
sea la que el examinador pretende y no otra.

b) Evitar el empleo de expresiones idénticas a las que utilizó el --
autor del manual por donde han estudiado los alumnos.

c) Expresar el enunciado de la base de modo que las respuestas sean -
totalmente específicas.

d) Las preguntas directas son preferibles a las oraciones incompletas
en razón de que hacen más específica la respuesta.

e) Hay que tomar precauciones respecto a eventuales indicios que se --
puedan deslizar y contribuir a favorecer la respuesta.

f) Los espacios en blanco se dejan habitualmente a la derecha, y sean
todos del mismo tamaño, esto es por razones prácticas.

B.- Pruebas que requieren la selección de algún tipo de res-
puesta.

1.- Pruebas de alternativas constantes.

Dada una serie de proposiciones se exige del alumno que exprese su --
juicio acerca de cada una de ellas mediante expresiones tales como: falso-
verdadero, si-no, nunca-siempre, correcto-incorrecto, o respuestas simila-
res.

Razones que han motivado su declinación.

a) Siempre se ha afirmado que el azar incide de modo preponderante en
las respuestas de los alumnos.

b) El temor que el alumno, enfrentado a la lectura de proposiciones falsas, las fije y las recuerde con posterioridad como si fueran ciertas.

Usos más eficaces.

En su acostumbrado modo de presentación, estas pruebas se adecuan -- muy especialmente para averiguar la capacidad del alumno para distinguir -- entre hechos y opiniones e identificar relaciones de causa y efecto.

2.- Pruebas de opciones múltiples.

Características.- Un ítem de opción múltiple está constituido por una proposición (expresada en forma directa o como una oración incompleta) y - una serie de soluciones establecidas en forma de opciones (palabras, frases, símbolos, números) una de las cuales es la correcta o la mejor respuesta, y las demás actúan como distraerentes.

Representa el tipo de prueba más empleado. Además de medir los resultados del aprendizaje, que provocan las pruebas anteriores, se presenta de modo especial para comprobar resultados mucho más complejos. Lindquist, uno de los expertos, más destacados en evaluación, ha afirmado que las pruebas de opción múltiple son "definitivamente superiores a todos los demás tipos" para medir objetivos tales como: capacidad para inferir conclusiones, predecir situaciones, discriminar relaciones, interpretar, evaluar, etc.

Sugerencias para construir pruebas de opción múltiple.

A) Seleccionar el contenido que constituirá el motivo de cada ítem.

1.- Verificar qué tipos de contenidos (y conductas) puede aceptar la estructura establecida en los ítems de opción múltiple.

2.- Analizar si los contenidos tienen la suficiente importancia como para justificar su inclusión en pruebas de este tipo.

3.- Si se tiene en cuenta que un examen se aplica para conocer en -- qué medida se lograron los objetivos que se propusieron para una determinada unidad, los contenidos y su manejo funcional deberán ser estructurados para la prueba de un modo totalmente distinto a la versión que apare

ce en los manuales de textos, o a la que ofreció el docente en sus informaciones orales, documentos de trabajo, etc.

4.- Es conveniente desarrollar de modo breve el contenido que dará origen a un ítem de opción múltiple.

B.- Como organizar la base del ítem.

1.- Es preferible que la base del ítem constituya un esquema de indagación expresado de modo completo.

2.- La base incluirá lo estrictamente necesario para comprender el correcto sentido de la respuesta.

3.- Las palabras que eventualmente se repetirán en todas las alternativas son parte de la base, no de las opciones.

4.- No es conveniente expresar la base de modo negativo.

5.- La base del ítem no debe emitir nada que debilite o confunda la opción de la mejor respuesta.

6.- Cuando se mida la comprensión de términos, conceptos etc. es preferible que estos figuren en la base, y las descripciones, definiciones, etc., entre las alternativas.

C.- La respuesta.

1.- Seleccionar y expresar la respuesta que acepte la base de modo tal que no queden dudas respecto a su veracidad y pertinencia.

2.- El ítem contendrá una sola respuesta.

D.-La función de los "distractores"

Es la de confundir al menos informado respecto de la elección de la respuesta cierta.

Sugerencias:

1.- Todas las alternativas serían igualmente aceptables.

2.- Por lo general es conveniente el empleo de tres distractores (más la respuesta correcta, cuatro alternativas), aunque no hay motivos valed-

ros para que pueda emplearse un número menor.

E.- Los sutiles reveladores de la posible respuesta.

- 1.- Evitar que la respuesta sea la más larga.
- 2.- Si la respuesta es congruente con la base pero los "distractores" no, los alumnos percibirán dicha clave y elegirán dicha respuesta.
- 3.- El empleo de respuestas de tipo "clisé" estimulan la memoria, favoreciendo la elección correcta.
- 4.- Tratar de que el grado de generalidad de las alternativas incorrectas sea similar al de la opción cierta.
- 5.- Las alternativas de cada ítem deberán ser dispuestas al azar.
- 6.- Hay que tener cuidado de que un ítem no preste ayuda a los demás.

F.- Adecuación del lenguaje.

- 1.- Emplear el menor número de palabras.
- 2.- Evitar el empleo de términos inadecuados.
- 3.- Seleccionar el lenguaje que más convenga al nivel de lo que se está examinando.

G.- La capacidad general del curso y el grado de dificultad y discriminación de cada ítem.

Técnicamente un ítem superado por todos los alumnos (o viceversa) deberá ser descartado, puesto que no discrimina entre los buenos y los malos alumnos (condición esencial de un ítem) y su índice de dificultad carecerá del valor necesario para informar sobre los distintos niveles de rendimiento de la clase.

H.- Las consignas.

Los alumnos deberán comprender sin dificultad la tarea que se exige en cada ítem y la forma de expresarla.

1.- Ordenamiento y presentación.

- a).- Es mejor ordenar las alternativas, una debajo de la otra.

b) Conviene que los ítems se agrupen en torno a los contenidos básicos que se hayan seleccionado para el examen.

4.- Pruebas por pares.

Consisten en la presentación de dos o más columnas de palabras, símbolos, números, frases u oraciones a las que el alumno deberá asociar o relacionar de algún modo, en función de la base que se haya establecido en las instrucciones que las preceden.

Los expertos han denominado "premisa" a la primera columna y "respuesta" a la segunda que presenta la respuesta propiamente dicha y los distractores.

Se han clasificado estas pruebas en respuesta por pares simples y compuestas según el número de columnas que intervengan y los requerimientos -- exigidos.

Usos más frecuentes.

Las pruebas de respuestas por pares sólo miden aprendizajes muy simples basados en meras asociaciones de dos o tres ideas.

La variedad de bases de relación es bastante amplia.

Sustancias y propiedades.

Acontecimientos y fechas.

Organos, aparatos y funciones.

Cosas, animales, plantas, etc.

Causas y efectos.

Términos y definiciones.

Competencias y nombres de los ganadores.

Clasificaciones.

Autores y libros.

Inventos e invenciones.

Principios y ejemplos

Músicos v épocas partituras etc

Ventajas.

Se adecuan a aquellos objetivos que incluyen procesos de asociación - mediante los cuales se logra identificar un nombre, relacionar dos secuencias, clasificar varios objetos, etc.

Con bastante rapidez se puede examinar una gran cantidad de información factual.

Si bien su construcción no resulta tan simple, con todo son más fáciles de elaborar que otras pruebas en las que haya que seleccionar una respuesta.

Desventajas.

No es fácil hallar respuestas y "distractores" que posean la misma dificultad.

No son adecuadas para medir resultados complejos del aprendizaje, tales como aplicación, comprensión, organización, análisis, etc.

C.- Pruebas que requieren el ordenamiento de un contexto.

En la actualidad casi ningún texto las menciona, seguramente por la dificultad que entraña su puntuación y además de reunir un material que sea lo suficiente homogéneo como para construir un ítem.

Su aplicación se reduce a los citados procesos (no tan frecuentes en los diversos campos de los planes de estudio), se podrían construir ítems para averiguar la capacidad adquirida en el ordenamiento correcto de: períodos históricos, procedimientos lógicos para obtener una determinada manufactura; un producto químico, etc., párrafos sueltos correspondientes a una composición, a un relato etc., operaciones matemáticas requeridas para la solución de un problema, etc.

D.- Pruebas multiítem de base común.

Ventajas.-

Las pruebas multiítem de base común reúnen las ventajas siguientes:

1.- Miden aspectos de la conducta de un modo más global y completo que los ítems comunmente conocidos.

2.- Se estructuran para medir complejos resultados de aprendizaje.

3.- Neutralizan la diferencia entre el que dispone de mucha información y el que la posee de modo precario, ya que la información indispensable (o básica) para resolver el ejercicio, está presente en la base de los ítems.

4.- Realizan la evaluación de objetivos educacionales que en la actualidad ocupan el mas alto nivel de importancia en el campo cognoscitivo, tales como: la capacidad para interpretar analizar, predecir, etc. textos escritos, gráficos, cuadros estadísticos, tablas, etc.

Limitaciones:

1.- Suelen ser un poco difíciles de preparar. Requieren un buen entrenamiento y una mente ingeniosa, despierta y crítica.

2.- Tampoco es fácil encontrar un texto, una tabla, un gráfico, un mapa o cualquier otro material que posea suficiente información como para idear una serie de ítems independientes entre sí y con el mismo grado de dificultad.

3.- Cuando el material de base está representado por un texto escrito, es casi seguro que las limitaciones lectoras de los alumnos, especialmente los de la primaria, afecten la confiabilidad de la prueba.

Naturaleza y propósitos.

Al analizar la estructura de estas pruebas se advierte la presencia de un esquema de información que puede estar presentado por un texto escrito, un gráfico, un mapa, una tabla, etc.,=utilizando los múltiples datos incorporados en dicho contexto se construyen varios ítems (por lo general de alternativas constantes o de opción múltiple)mediante los cuales se estimulan uno o varios tipos de conductas, referidas al ejercicio que les provee el material necesario.

11.- Pruebas orales.

Las pruebas orales de más antigua data son las que utiliza el maestro en el aula para comprobar el aprendizaje de los segmentos de contenidos que va desarrollando a través de sus explicaciones y textos de enseñanza.

Técnicamente es un procedimiento deficiente y no ventajoso para nadie.

Estas pruebas pueden ser muy útiles para:

Valorar la calidad de ciertos aprendizajes académicos, tales como: -- procesos de pensamientos seguidos en la solución de problemas matemáticos; dominio de los mecanismos de la lectura; dominio de los mecanismos de la -- lectura; uso del lenguaje específico de la materia, etc.

Apreciar las condiciones adquiridas para la comunicación oral.

Apreciar la capacidad para intervenir en discusiones de grupos.

Las pruebas orales también pueden ser de gran utilidad para complementar informaciones suministradas por otras pruebas y reunir datos para eventuales diagnósticos de dificultades detectadas en los aprendizajes.

El análisis, de la actuación de los alumnos en las reuniones de discusión de grupos pequeños destinados a evaluación, constituye una actividad - examinatoria de señalada importancia. Que se adquiera una aceptable capacidad de participación efectiva en trabajos llevados a cabo cooperativamente constituye, en la actual. sociedad, un objetivo muy satisfactorio de ser - promovido y logrado desde la escuela primaria y secundaria.

Pruebas orales de base estructurada.

Consisten en el planteo de una cuestión o de un problema, elaborados en torno a la organización de una base de indagación lo suficientemente estructurada como para que el alumno responda oralmente de un modo breve, claro y preciso.

Pedro D. Lafourcade autor de "Evaluación de los Aprendizajes" dice -

que ha logrado mayor eficiencia en los resultados de los exámenes orales — siguiendo este procedimiento.

Construcción de una serie de ítems mayor que los que se necesitan para una prueba de lápiz y papel.

Ordenamiento de las tarjetas individuales que los contienen, en una caja con clasificadores adaptados a los objetivos de la unidad.

Llamado individual de cinco alumnos por sesión, a razón de 9 a 10 minutos cada uno. El resto continua trabajando en las experiencias de aprendizaje que se hayan preparado para la segunda parte de la unidad o para la unidad nueva.

Extracción al azar (de los casilleros) de un número de tarjetas proporcionales a los objetivos y factibles de ser respondidas en el lapso anotado (igual número de ítems en todos los alumnos).

Información al alumno del número de puntos obtenidos en las respuestas dadas(frente al total posible).

Recién al final del examen de todos los integrantes de la clase se darán a conocer las calificaciones obtenidas y se analizarán en común los ítems deficientes en dificultad y discriminación , determinándose lo que más convenga en cada caso.

Es posible que algunos alumnos les toquen los mismos ítems.

En tales casos convendrá que el examinador pulse el grado de comprensión que revela el examinado respecto de la respuesta que da.

III.- Pruebas prácticas de ejecución o funcionales.

En estos tipos de pruebas el sujeto es instado a cumplir una determinada actividad real para comprobar la eficacia de su realización.

Se aplican especialmente a áreas tales como ciencias (trabajos de laboratorio, incluyendo el uso de aparatos, herramientas, instrumentos y materiales, artes (canto, ejecución de instrumentos musicales, pintura, modelado); educación física (calistenia, deportes); artes industriales (carpinteria, --

electricidad, mecánica, etc.); economía doméstica (cocina, decoración, cuidado de la ropa, costuras) ; dactilografía, mecanografía, etc.

TECNICAS SOCIOMETRICAS.

En todo grupo escolar, y especialmente en la clase típica, pueden hallarse dos tipos de estructura social que expresan vínculos de distinta naturaleza entre los miembros.

a) Una estructura que podría llamarse oficial o institucional, porque está determinada por los factores totalmente objetivos de la administración escolar, que da lugar a agrupamientos por niveles de promoción (clases, años, cursos), o por distribución al azar (divisiones de un mismo nivel).

b) Una estructura espontánea, subjetiva, emocional, voluntaria o informal, basada en las atracciones personales, en los sentimientos, en las preferencias y simpatías (tanto como en los rechazos o antipatías) de los propios alumnos que forman el grupo.

De ambas estructuras, esta segunda, la informal o espontánea es la que reviste mayor importancia educativa por su influencia sobre las actitudes, sentimientos, expectativas de los alumnos, aún en el plano del aprendizaje escolar.

Algunas veces se tiene una impresión somera y por lo común casual de ciertas relaciones o papeles dentro de la clase: por simple observación se advierte al aislado, al más popular, al rechazado, a ciertos grupitos más unidos, algunas rivalidades, etc. pero esto no significa el conocimiento integral del grupo en cuanto a las fuerzas e interacciones que en él actúan. Para lograr este conocimiento es preciso utilizar las técnicas sociométricas, como lo son el sociograma, psicodrama y sociodrama. El que considero más importante analizar es el sociograma del que a continuación veremos su importancia.

EL SOCIOGRAMA.

El sociograma es, ante todo un método de exploración: permita la exploración de los hechos sociométricos. Se puede ver desde un sociograma la posición que ocupa un individuo en el grupo, así como todas las interrelaciones establecidas entre diversos individuos. No existe, hasta el presente - ninguna otra representación valdadera, susceptible de destacar el análisis estructural de una colectividad.

El procedimiento del sociograma comprende los siguientes pasos:

- 1°.- Formulación de una pregunta a todos los miembros para que manifiesten sus preferencias o rechazos.
- 2°.- Elaboración o tabulación de las respuestas.
- 3°.- Confección del sociograma (diagrama)
- 4°.- Análisis e interpretación del sociograma.

1er. paso: Formulación de las preguntas.

Se solicita a los alumnos que escriban en una hoja la fecha, el curso, su nombre y apellido y que contesten luego la pregunta que se les hará, escribiendo el nombre y apellido del compañero o de los compañeros que elijan.

Las preguntas pueden ser del siguiente tipo:

- ¿ A quién le gustaría tener como compañero de banca?
- ¿A quién elegiría para ir a una fiesta?

2° paso: Elaboración de las respuestas.

En este paso se hace el registro o concentración de datos obtenidos, poniendo el número 1 al primero escogido, el 2 al segundo y 3 al tercer escogido, tales números indican, pues el orden de la preferencia.

Por último se coloca el número de veces que cada alumno ha sido escogido, analizando la tabla sociométrica se podrán extraer informaciones de gran interés en cuanto a la posición de cada alumno dentro del grupo. Pero

para mayor evidencia conviene confeccionar gráficamente el sociograma.

3er. Paso: Confección del sociograma.

Los datos consignados en la tabla sociométrica se vuelcan gráficamente en una figura significativa.

4° Paso: Análisis e interpretación del sociograma.

El objeto inmediato del sociograma consiste en facilitar la visión global de la estructura del grupo, y a la vez señalar la posición relativa de cada uno de sus miembros.

RECURSOS ESTIMATIVOS

Son instrumentos de evaluación que se hacen mediante la autoapreciación y opiniones de maestros, compañeros, padres de familia, etc. estos instrumentos o técnicas llevadas a cabo en el momento oportuno son de gran utilidad para el alumno.

He analizado en este capítulo en una forma sencilla las técnicas e instrumentos de evaluación como son las de observación que se refieren a la conducta del individuo, las técnicas sociométricas que sirven para evaluar las relaciones sociales existentes en un grupo y la técnica experimental que tiene como finalidad medir los resultados del aprendizaje del alumno. Considero que hay muchas clasificaciones muy importantes y las acepto pero sólo he enumerado las que más llevamos a efecto en el nivel primario.

CAPITULO IV

LA EVALUACION EN LA ESCUELA PRIMARIA Y MIS EXPERIENCIAS.

En el capítulo anterior realicé un somero análisis sobre las técnicas e instrumentos de medición del trabajo escolar.

Considero que en los 12 años que llevo en el servicio docente he tenido experiencias al respecto, quizá no las suficientes para afirmar categóricamente sobre alguna cuestión pero voy por los senderos magisteriales y quizá mi anhelo es con el tiempo hacer juicios valederos que puedan dar una incipiente aportación al trabajo docente o educativo.

En mis años de servicio han estado a mi cargo los grupos de 6° grado durante dos años, 4° grado cuatro años, 3er. grado un año, 2° grado un año y 1er grado cuatro años, ésto me ha permitido conocer un panorama general sobre aspectos de evaluación y los más adecuados instrumentos a emplearse en los distintos grados de la enseñanza primaria.

En el primer año el maestro evalúa generalmente en forma oral en las áreas de Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, incluso Español porque es la forma posible de hacerlo, en ocasiones se evalúa por medio de dibujos, experimentos o llevando a la práctica algunos objetivos. en Matemáticas a través que el niño va adquiriendo los conocimientos relativos al área se puede ir evaluando en forma objetiva y a la vez se debe observar los procedimientos que usan los niños para resolver algunos problemas matemáticos prácticos.

En Español se presenta un campo más amplio para evaluación, ya que el maestro se da cuenta fácilmente cuando el niño a visualizado las palabras y enunciados, el proceso de la enseñanza de la lectura y escritura lo va comprendiendo cada día y nosotros lo descubrimos con los dictados

que considero son de gran ayuda, puesto que éstos instrumentos sirven de retroalimentación para el alumno al requerirseles la escritura y lectura de dichas palabras y enunciados, éstos dictados irán aumentando su grado de dificultad de acuerdo al adelanto de los alumnos. Además podemos evaluar la forma de expresarse dentro del salón de clase, la comunicación que sostiene con sus compañeros dentro y fuera del aula, etc.

La evaluación en el primer año debe ser continua y adecuada especialmente en este grado en que los niños generalmente les da lo mismo obtener buena, regular o mala calificación, entonces el maestro debe despertarles el interés por la buena nota, esto puede ser por medio de competencias, estímulos, etc.

Para el segundo año ya el niño empieza a sensibilizarse en el aspecto de la evaluación y ya se va interesando en la buena calificación, claro está si se les ha inducido a obtenerla. En este grado el maestro puede ya introducirse ampliamente en la aplicación de pruebas objetivas, (con sus reservas) puesto que el niño ya sabe leer y escribir, desde luego que no se debe abusar de ellas ya que el maestro tiene la facultad de evaluar en otras formas constantemente.

En el tercer año se ve un panorama más amplio en este aspecto, pues con el dominio de la lectura y escritura se facilita este proceso, no olvidando los aspectos o características que debe reunir una prueba con el objeto de inducir o hacer que los niños comprendan los ítems o preguntas con que se les evaluará, porque muchas veces los fracasos consisten en que el alumno no se da perfecta cuenta de lo que se va a hacer o a contestar, aunque éste tenga la posibilidad para realizar dicho trabajo.

Podemos emplear en este grado, desde las pruebas de ensayo o composición en las áreas de español, ciencias naturales y ciencias sociales y si sabemos encaminar a los niños en la realización de éstas, obtendremos éxi

to, puesto que a esta edad la imaginación del alumno es muy amplia y se --
obtiene magníficos resultados.

* Como lo expresé anteriormente tenemos un horizonte en el que podemos -
emplear las pruebas de respuestas guiadas, de respuestas breves, de comple
mentación, falso y verdadero, pregunta directa, ordenamiento cronológico -
incluso las pruebas orales, no olvidando el nivel que evaluamos, llegando
así al 6° grado en que el educando ya puede realizar estas pruebas con ma-
yor precisión y calidad.

Debo mencionar como una experiencia que he obtenido que es conveniente
que el niño se autoevalúe, aún cuando ésto no es fácil porque muchas veces
el alumno no se presta para ello dado que le cuesta trabajo el reconocer -
sus errores e incurre en corregirse las respuestas y si el maestro no se -
percata de esta situación la evaluación real se desvirtúa.

También debo decir que me ha dado buenos resultados el dar las respues
tas correctas después que se ha terminado de contestar una prueba, pues --
esto hace que el niño se emocione al saber que ha contestado correctamente,
y esto es un estímulo para él, y si el caso es que no ha contestado o que
no contestó correctamente le sirve de retroalimentación al objetivo exami-
nado.

Es de tomarse muy en cuenta la actitud psicológica de un niño frente -
a un examen, ya que a muchos alumnos esta tarea de la vida escolar le desa
grada y lo altera por que la escuela no lo prepara para ese momento ni le
proporciona los recursos e informaciones indispensables para que éste ad-
mita el examen como algo consubstancial con el progreso del aprendizaje, e-
imprescindible para el autocontrol del propio trabajo.

El maestro tiene que reconocer y admitir que ese acto reclama direce
ción y organización como cualquiera otra empresa escolar, y que debe orien
tar al niño sobre las diversas circunstancias que necesitan considerarse -
para la realización de dichas pruebas, para que la actitud del alumno sea

normal frente al examen, pues para algunos niños esta demostración es un estímulo y para otros constituye una preocupación que los altera tanto psicológica como corporalmente.

La perturbación emocional del alumno frente al acto del examen se debe muchas veces a esa falta de entrenamiento específico para comprenderlo con la finalidad de la prueba; pero las más de las veces ese estado de tensión lo provoca la carencia de un estudio provechoso, bien dirigido, que lo haga sentirse seguro de lo que va a realizar.

Cuando el individuo sabe que domina todas las experiencias que pueden plantearle en la prueba, y que está bien informado no le teme al examen.

Existen una serie de factores en relación con la personalidad del examinado, que son determinantes en la actuación del mismo, y que deben tenerse en cuenta al organizar las pruebas y llevar a efecto la preparación específica para las mismas, estos factores pueden ser:

La salud física del individuo

El cociente de inteligencia

La estabilidad emocional

La alimentación

Las condiciones económicas y culturales de la familia del examinado.

Los hábitos de trabajo y algunos más

También influyen en el acto de la prueba algunas circunstancias las cuales pueden mejorarse y enumeramos las siguientes:

Condiciones físicas del medio ambiente del aula.

Condiciones higiénicas del local donde se realice la prueba.

Ruidos molestos.

Técnicas y materiales de estudio

forma de examen que se aplique

Tiempo que disponga el alumno para realizar la prueba.

Calidad de las experiencias y actividades de aprendizaje anteriores al acto del examen.

Los maestros debemos tener muy en cuenta los factores y circunstancias que he enumerado, puesto que son muy importantes de tomarlos en consideración en cualquier evaluación.

Existen también las pruebas de inteligencia o pruebas mentales que tratan de medir precisamente esa función originaria y característica de la persona, que puede manifestarse de modos diversos, pero sin desprenderse de su esencia peculiar, una prueba mental en sí es un conjunto de reactivos o provocaciones a la actividad intelectual, consistentes en situaciones artificiales, ante las cuales el sujeto habrá de reaccionar mediante su actuación consciente, empeñado en dar respuestas acertadas.

Los maestros podemos usar estas pruebas en todos los grados, pero considero que nos son de gran utilidad para medir la madurez que tienen los niños al ingresar al primer grado, sobre todo debemos aplicarlos a los niños que por diversas circunstancias no han ido al jardín de niños, para darnos cuenta del nivel de madurez que tienen dichos niños, y partir de éste nivel para iniciar el trabajo docente.

Dentro de las pruebas de inteligencia que podemos o que usamos con más frecuencia es el A B C de Lourenco Filho que nos sirve para saber la madurez que tienen los niños para el aprendizaje de la lectura y escritura.

Esta prueba consta de 8 test, el test N° 1 al dibujar tres figuras -- explora la coordinación visual motora, el test N° 2 Evocación de nombres. Explora la memoria visual y el vocabulario. El test N° 3 Reproducir figuras en el aire y dibujarlas después en papel. Explora la resistencia a la inversión en la copia de figuras y la coordinación visual-motora.

El test N° 4 Reproducción de palabras. Explora la memoria auditiva.

TEST N° 5 Reproducción de un relato. Explora la memoria auditiva.

Test N° 6 Reproducción de polisílabos no usuales. Explora la correcta pronunciación.

Test 7 Recorte en papael. Explora la coordinación motriz, la atención y la resistencia a la fatiga.

El test N° 8 Punteo en papel cuadrículado. Explora la resistencia a la fatiga y la atención dirigida.

El resultado general de la aplicación de los test ABC, equivale a la suma de los ocho resultados parciales, suma que puede variar de 0 a 24 puntos.

Según los resultados obtenidos por el autor de los test los rendimientos pueden determinar tres niveles de madurez que son:

Nivel superior	17 puntos o más
Nivel medio	entre 12 y 16 puntos
Nivel inferior	11 puntos o menos.

Otro test que he usado es el de Goodenough, que se propone medir la inteligencia a través del dibujo de la figura humana; se trata de una prueba gráfica, que no requiere participación lingüística de ninguna especie, lo cual la hace especialmente aplicable a niños.

El mecanismo mental de esta prueba consiste en aprovechar la proyección que cada sujeto realiza de su experiencia vital y dicha experiencia es la más inmediata, la de su individualidad, corporal y de actuación.

No se reclama otra tarea que la de una expresión natural, a través del dibujo, de las partes del cuerpo, sus proporciones y detalles, así como -- de las prendas de vestir, Es necesario insistir en que no se trata de examinar la perfección del dibujo, sino el significado de éste, sobre todo -- teniendo en cuenta la psicología del dibujo infantil, cuyos caracteres ofrecen la posibilidad de ser combinados con el desarrollo de la inteligencia.

La manera de aplicarlo es sencilla, puede ser en grupo o individual, se

les da una hoja sin rayas y un lápiz, y se les pide que dibujen un hombre se les dice que debe ser lo mejor, lo más completo y lo más limpio que -- puedan, este trabajo debe ser individual y la manera de calificarse es -- anotando los rasgos que el niño dibujó (todos) o la presencia de las partes del cuerpo, cada rasgo se multiplica por tres, el resultado se suma -- con 36 meses o sean tres años que es cuando el niño toma el lápiz y empieza ya a dibujar, unido esto se divide entre la o sean los meses del año -- para sacar la edad mental del niño.

EJEMPLO:

Si el alumno "X" tuvo una puntuación de 10 rasgos, estos por tres son 30, más la constante de 36 meses o tres años, suman 66; y 66 dividido entre 12 meses, se obtiene que la edad mental de éste niño es de 5 años 5 -- meses.

Hay muchas pruebas de inteligencia, pero éstas las he utilizado en -- los grupos de primer año,

Créi pertinente enunciar este tipo de pruebas en mi trabajo aunque no en una forma amplia, ya que también son instrumentos de evaluación y las he utilizado en forma de diagnóstico para el primer año.

Terminó este capítulo y quizá tenga otras experiencias al respecto, -- pero he tratado de anotar las que consideré que han dejado huella en mí -- o un recuerdo de ellas.

CONCLUSIONES .

- 1.- Al maestro corresponde la difícil y noble tarea de encauzar los destinos educativos y estos deben ser organizados, planificados debidamente, con miras a una evaluación positiva y eficiente.
- 2.- La evaluación es un proceso sistemático que determina el alcance de los objetivos, por los educandos.
- 3.- La evaluación actual está fundamentada debidamente en técnicas adecuadas para obtener un buen rendimiento escolar.
- 4.- La evaluación actual está fundamentada debidamente en técnicas adecuadas para obtener un buen rendimiento escolar.
- 5.- La evaluación no es un simple acto de otorgar o lograr una calificación debemos tener presente, que no es un fin, sino un medio de retroalimentación en el proceso de la enseñanza-aprendizaje.
- 6.- Los maestros debemos compenetrarnos con las razones existentes en el -- acuerdo N° 17, ya que en él encontramos una serie de contenidos básicos para interpretar correctamente la evaluación en México, además de señalarlos sus lineamientos.
- 7.- La evaluación debe sujetarse a una periodicidad, esta debe ser inicial, continua y final.
- 8.- En la evaluación para que sea efectiva se deben utilizar instrumentos, técnicas y procedimientos adecuados.

9.- Las técnicas de observación permiten al maestro conocer algunos rasgos del comportamiento del educando, para lograr su evaluación integral.

10.- Las técnicas experimentales son aquellas que ponen al alumno en una situación determinada para ser evaluado.

11.- En las técnicas experimentales encontramos una amplia clasificación al respecto, el maestro puede y debe usarlas según convengan a los objetivos - y área por evaluar.

12.- Al elaborar una prueba no se deben perder de vista las características que se requieren en la elaboración de una prueba de rendimiento.

13.-Las técnicas, instrumentos o procedimientos de evaluación deben estar - acordes con el grado y la edad de los alumnos, para obtener resultados valederos.

14.- Los factores en relación con la personalidad del examinado y las condiciones del lugar donde realizará la prueba son determinantes en la actua---ción del mismo.

P R O P O S I C I O N E S .

PRIMERA.- Que al elaborar una prueba, las preguntas que lo contengan, se enfoquen únicamente al conocimiento o aspecto por evaluar.

SEGUNDA.- Dar a un alumno una calificación sobre algún conocimiento, se deben medir únicamente aspectos del mismo, de otra manera carece de validez.

TERCERA.- Que al evaluar los maestros a un alumno, no repercuta en ella su estado de ánimo, la simpatía que sienta hacia el niño o viceversa, o los compromisos que se puedan adquirir, que siempre la evaluación de un alumno sea la que debe obtener, para que sea realmente una verdadera medición.

CUARTA.- Que todos los maestros tomemos clara conciencia de la labor educativa que nos toca desarrollar, atendiendo todos los aspectos que ella reclama, pero sobre todo el de la evaluación de los alumnos. ya que ésta requiere una principal atención por parte de nosotros.

B I B L I O G R A F I A

- LAFOURCADE, Pedro Dionicio, Evaluación de los Aprendizajes, Edición Argentina, Editorial Kapelisk, S.A. , 5a. impresión noviembre de 1973, 355 pág.
- VILLALPANDO , José Manuel, Manual de Psicotécnica Pedagógica, Décima novena edición , Mexico D.F. , Editorial Porrúa S.A., Año 1977, 370 Pág.
- CARDOUNEL, Clara O. de, Medida y Evaluación del Trabajo Escolar, México D.F. Fernández Editores S.A. año 1968, 261 pag.
- GARCIA PELAYO Y CROSS, Ramón , Pequeño Larrousse Ilustrado, última edición , México D.F. , Ediciones Larrousse, 1976, 1663 Pag.
- CONTRERAS, Ferto Raúl, Evaluación de los Aprendizajes , I.F.C.M.
- SECRETARIA DE EDUCACIÓN PUBLICA, Tecnología Educativa , 2° y 3° cursos para Licenciatura en Educación Preescolar y Primaria , Edición Especial, México D.F., 1976, 478 pag.
- SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA, Educación Primaria , (S.E.P.), Programas Escolares, México D.F., año 1977.

I N D I C E

PROLOGO	I
INTRODUCCION	II
CAPITULO I "GENERALIDADES"	1
CAPITULO II "REGLAMENTACION DE LA EDUCACION EN MEXICO"	21
CAPITULO III "DIFERENTES CLASES O TIPOS DE EVALUACION"	36
CAPITULO IV "LA EVALUACION EN LA ESCUELA PRIMARIA Y MIS EXPERIENCIAS"	57
CONCLUSIONES	64
PROPOSICIONES	66
BIBLIOGRAFIA	67
INDICE	68